

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista de la Sociedad Geológica de España* es una publicación semestral de la Sociedad Geológica de España, que da cabida a trabajos de investigación científica, en español o en inglés, en relación con cualquier área de las Ciencias de la Tierra. **Los trabajos de geología regional, en particular de la Península Ibérica y con abundantes datos de cualquier tipo son particularmente bienvenidos.** Las tablas y figuras serán en número y extensión las necesarias para la comprensión del trabajo.

Los manuscritos originales se enviarán electrónicamente al Editor Principal (Juan Antonio Morales González, Departamento de Geología, Universidad de Huelva) a través de la plataforma situada en la página web *www.revistaSGE.es*. Junto con el envío, los autores deben de proporcionar el nombre, dirección y correo electrónico de cinco posibles revisores. Justificándolo, se les da eventualmente la oportunidad de vetar revisores.

Se entiende que cuando un autor o grupo de autores somete un manuscrito para su publicación, se trata de un trabajo original, que no ha sido publicado (o aceptado) en otra revista, sea íntegramente o por partes y/o en otro idioma.

La organización interna del trabajo se realizará siguiendo las instrucciones que se describen a continuación y de acuerdo con la plantilla que aparece la citada página web. La plantilla indica como fundir en un único archivo texto principal, Figuras y Tablas. Estas últimas deben de ser correlativas, e insertadas en el texto en la posición deseada por los autores, y con su pie correspondiente en el idioma propio del artículo. Una vez rellenada, se generará un archivo en formato PDF, que se manda al Editor Principal.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Preparación de los manuscritos

La extensión de los manuscritos originales no sobrepasará las 12.000 palabras (una página de texto a doble espacio, con fuentes Times 12 y en formato DIN A4 equivale a 300 palabras aproximadamente), incluida la superficie equivalente a las figuras y tablas.

El texto del manuscrito será ordenado de la siguiente forma: a) título breve e informativo (en español y en inglés), b) nombre y apellido(s) de los autor(es), c) dirección postal completa de cada uno de los mismos, d) resumen del artículo, sin referencias (en español y en inglés, de 200 palabras para el idioma en el que se redactó el manuscrito, de 400 en el segundo de los idiomas), e) palabras clave (máximo de siete, en español y en inglés), f) título corto para el encabezamiento, g) texto principal, h) agradecimientos y i) bibliografía.

Los encabezamientos del texto principal se ordenarán jerárquicamente en tres tipos, sin numeración alguna: Minúsculas negritas (alineado a la izquierda y separado del texto), Minúsculas cursivas (alineado a la izquierda y separado del texto) y Minúsculas cursivas (alineado a la izquierda, con el texto a continuación, precedido éste por punto y seguido o por dos puntos). Omitir el encabezamiento correspondiente a Introducción.

En el texto principal, las citas bibliográficas se harán con el apellido de los autores y el año de publicación (por ejemplo: Mateos y Jiménez, 2007; Teixell et al., 2007). En el apartado de Bibliografía se incluirán únicamente las referencias citadas en el manuscrito, y sólo se podrán citar los trabajos que estén publicados o en prensa, indicándose de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Díaz García, F. (1993): Análisis comparativo de la foliación regional y estructuras asociadas en el Dominio de Santiago y su autóctono relativo. *Revista de la Sociedad Geológica de España*, 6: 105-114.

Lobo, F. J., Hernández-Molina, F. J., Somoza, L. y Díaz del Río, V. (2001): The sedimentary record of the post-glacial transgression on the Gulf of Cadiz continental shelf (Southwest Spain). *Marine Geology*, 178: 171-195.

Woodroffe, C.D. (2002): *Coasts*. Cambridge University Press, New York, 623 p.

Ortega Gironés, E. y Gil Iburguchi, J.I. (1983): La Unidad de Malpica-Tuy. En: Libro jubilar, J.M. Ríos. *Geología de España, Tomo I*, (J. Comba, Ed). IGME, Madrid, 430-440.

Arce Durante, J.M., Fernández Tomas, J. y Monteserín López, V. (1977): *Mapa Geológico de España 1:50.000, hoja nº 24 (Mondoñedo)*. IGME, Madrid.

Parra, J. (2001): *Análisis paleoambiental de los sistemas continentales y el vulcanismo asociado del Neógeno del Valle del Cajón en los Andes Occidentales (Catamarca, República Argentina)*. Tesis Doctoral, Univ. de Huelva, 272 p.

Díaz Martínez, E. (1988): El Cretácico Inferior del sector de Jubera (norte de la Sierra de Los Cameros, La Rioja). En: *II Congreso Geológico de España*. Comunicaciones, 1: 67-70.

Se deberá de tener en cuenta que las tablas y figuras pueden ser publicadas a la anchura de una columna (81 mm) o de una página (167 mm). Los dibujos deben de tener una buena calidad en cuanto a tramas, tonos de grises, y leyendas, y las fotografías, que serán tratadas como figuras, deben de ser claramente visibles, así como tener contrastes suficientes para su impresión.

Envío y proceso de revisión de los manuscritos

Los trabajos serán enviados para su revisión a un mínimo de dos revisores. El Editor Principal de la *Revista de la Sociedad Geológica de España* apelará a un tercer revisor en caso de discrepancia entre los dos primeros revisores. Una vez revisado el manuscrito original por estos especialistas, el Editor decidirá si el trabajo se podrá aceptar sin revisiones, con revisiones menores, con revisiones mayores o rechazado. En caso de necesidad de revisiones, el manuscrito inicial será corregido por los autores, siguiendo las observaciones de los revisores y, en su caso, aceptado definitivamente.

Manuscritos aceptados

El manuscrito aceptado se enviará electrónicamente al editor en varios ficheros, a fin de ser maquetado en imprenta. El primer fichero incluirá todo lo relativo al texto (documento DOC de Word), con la misma estructura que la plantilla inicial, pero con las figuras fuera del texto. En este documento y a continuación de las referencias, se incluirá el listado de las Tablas y los Pies de Figuras en el idioma propio del artículo. Los demás ficheros incluirán las Tablas y Figuras que se enviarán en archivos individuales, numerados correlativamente. Además, el primer autor deberá indicar su nombre en el margen de cada ilustración, junto con su número. En relación con las fotografías, éstas se tratarán como figuras y se recomienda remitir los archivos en color para ser editados en la versión PDF que se obtiene *online* en la web de la Sociedad, aunque posteriormente sean publicadas en blanco y negro. Las fotografías deberán tener un fuerte contraste y un acabado brillante y deberán contener además escalas u objetos que sirvan de escala. Los archivos de las figuras y fotografías se facilitarán en formato JPEG, TIFF o EPS. Si se usa el formato TIFF y la figura sólo contiene dibujos de líneas, la resolución deberá ser de 600 dpi. Si las figuras tienen tramas de grises o son en color, la resolución deberá ser de 300 dpi.

Los autores recibirán una prueba de imprenta para la corrección de erratas, sin que se acepten modificaciones del texto original.

Una vez publicado, se entregarán al primer autor 25 separatas gratuitas por trabajo. Podrán solicitarse 100 ó 200 separatas extra al precio que fije la imprenta, que se enviarán previo pago de las mismas por los autores, incluidos los gastos de envío. Se aceptará la publicación de páginas en color, pero los autores deberán de contribuir a los costes suplementarios de impresión. En caso de que se suministre figuras en color, la Sociedad Geológica de España se compromete en publicarlas en su página web, sin cargos adicionales.